

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América **RECTORADO**

Lima, 24 de octubre del 2018 Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL Nº 06615-R-18

Lima, 23 de octubre del 2018

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General Nº 01092-FISI-18 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre rectificación de anexos de la Resolución de Decanato 00438-D-FISI-17.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral Nº 07026-R-17 del 17 de noviembre de 2017, se ratificó la Resolución de Decanato Nº 00438-D-FISI-17 del 10 de noviembre de 2017 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, que aprobó el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la citada Facultad, entrando en vigencia a partir del año académico 2018;

Que con Oficio Nº 0061-EPIS-FISI-2018, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, solicita la rectificación de los anexos de la Resolución de Decanato Nº 00438-D-FISI-17, respecto a los códigos de las asignaturas del Plan de Estudios de la referida Escuela; reemplazándolos por los nuevos anexos adjuntos;

Que dicha acción se explica mediante Resolución de Decanato Nº 00065-D-FISI-18 de fecha 16 de febrero de 2018 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática;

Que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario mediante Oficio Nº 331-CPAARLD-CU-UNMSM/18 y el Vicerrectorado Académico de Pregrado con Proveído s/n de fecha 21 de marzo de 2018, emiten opinión favorable; y,

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión de fecha 05 de setiembre de 2018, a las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1º Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato Nº 00065-D-FISI-18 del 16 de febrero de 2018 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, que resuelve rectificar los anexos de la Resolución de Decanato Nº 00438-D-FISI-17 del 10 de noviembre de 2017, respecto a los códigos de las asignaturas del Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la citada Facultad, reemplazándolo por los nuevos anexos adjuntos que en fojas cuatro (04) forma parte de la presente resolución; quedando vigente todo lo demás que contiene.
- 2º Rectificar la Resolución Rectoral Nº 07026-R-17 del 17 de noviembre de 2017, en los términos que se indica en el primer resolutivo de la presente resolución; quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA Jefe de la Secretaría Administrativa